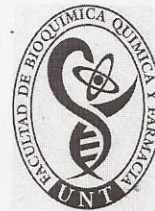




2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 31 OCT. 2016

EXPTE.Nº 50.193-2015.-

VISTO:

El Certificado por Enfermedad (Largo Tratamiento) que corre agregado a Fs.38, presentado por la Dra. Aída María SUAREZ, Profesora Adjunta de esta Facultad y miembro Titular de la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la Bioq. NORMA DOLORES PORCEL, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cat.de Bacteriología) con atención a "Microbiología de Alimentos" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad;

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina, en su dictamen, aconseja: "Debido a la licencia por enfermedad de la Dra. Aída María SUAREZ, se la excusa de formar parte la Comisión Evaluadora, que deberá dictaminar sobre la Actividad Académica de la Bioq. Norma Dolores PORCEL, designando a la miembro suplente en 2º término: Prof. Susana LOPEZ DE CAILLOU, para que actúe en su reemplazo"; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la citada Comisión, los señores consejeros presentes por unanimidad, acordaron: "1º)-Reconsiderar la Resol. Nº 0458-2015, del H. Consejo Directivo de esta Facultad" y "2º)-Excusar a la Dra. Aída María SUAREZ, y designar en su reemplazo a la miembro suplente en 2º término, Prof. Susana LOPEZ DE CAILLOU, Profesora Adjunta de esta Facultad";

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/10/2016)

RESUELVE:

Art.1º)-Reconsiderar la Resol. Nº 0458-2015, de este H. Cuerpo.-

Art.2º)-Excusar a la Dra. AIDA MARIA SUAREZ, Profesora Adjunta de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, y en consecuencia, eximirla del compromiso de participar como miembro Titular de la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la Bioq. NORMA DOLORES PORCEL, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cat.de Bacteriología) con atención a "Microbiología de Alimentos" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Casa, por las razones que expuestas a fs. 38.-

RESOL.HCD.Nº: 0649 2016

//////.....

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

////2.-

San Miguel de Tucumán, 31 OCT 2016

EXPTE.Nº 50.193-2015.-

Art.3º)-Reintegrar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga de designación antes mencionada, designando a la miembro suplente en 2º término, **Prof. Susana LOPEZ DE CAILLOU**, Profesora Adjunta de esta Facultad, para que actúe en reemplazo de la Dra. Aída María SUAREZ, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente de la Universidad Nacional de Tucumán, quedando integrado el mismo de la siguiente forma:

TITULARES:

- Prof.María Cristina GAUDIOSO DE ALLORI (Profesor Asociado – Disc. Microbiología - FBQyF - U.N.T).
- Prof.Susana LOPEZ DE CAILLOU (Profesor Asociado – Disc. Microbiología - FBQyF - U.N.T).
- Prof.Cecilia FRIGÉRIO (Profesor Adjunto – Microbiología – Fac. de Cs. Exactas Físico-Químicas y Naturales - U.N. de Río Cuarto)

SUPLENTES:


- Prof.Clara del Valle SILVA DE RUIZ (Profesora Asociado – Disc. Microbiología – FBQyF - U.N.T)
- Prof.Sofía Noemí CHULZE (Profesor Titular – Microbiología e Inmunología – Fac. de Cs. Exactas Físico-Químicas y Naturales - U.N. de Río Cuarto)

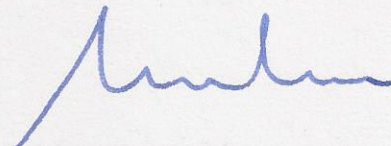
Art.4º)-Notifíquese a las partes interesadas, con copia de la presente resolución. Cumplido, pase a Departamento Concursos de esta Facultad, a sus efectos.-

RESOLUCIÓN HCD. Nº:

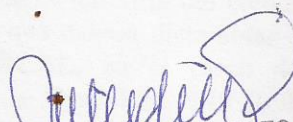
0649 2016

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.



Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.